

LIGA LOBENSE DE FUTBOL

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

BOLETIN OFICIAL Nº 41/2025

26.12.2025

Bonneau Saúl DNI 30.341.095 Jugador del Club Madreselva, suspensión provisional y otorgar traslado de lo actuado por el árbitro para que ofrezca el descargo correspondiente por escrito antes de las 17 hs del jueves 01/01/2025. Art. 8, 22 y 184 del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Jaimerena Carlos DNI 33.522.171 Jugador del Club Madreselva, 1 (un) partido de suspensión. Art. 207 del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Bautista Juan DNI 41.234.140 Jugador del Club Los Naranjos; 4 (cuatro) partidos de suspensión. Art. 200 del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Hacer lugar a la reconsideración impetrada por el Sr. Eduardo Auge, reduciendo la sanción oportunamente aplicada a la pena de 4 (cuatro) partidos de suspensión. Art. 185 del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Gallo Alberto DNI 28.266.719 Jugador del Club Madreselva, 1 (un) partido de suspensión. Art. 207 del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Maradeo Adrián DNI 31.817.519 D.T. del Club Val, 2 (dos) partidos de suspensión. Art. 200 y 186 del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Pachamé Matías DNI 31.480.826, 20 (veinte) partidos de suspensión que deberá cumplir a continuación y una vez que finalice la pena que se encuentra purgando. Art. 8, 22, 215 y 260 del Reglamento de Transgresiones y Penas.

Aplicar al Club Los Naranjos la pena de multa equivalente a 150 V.E. ello de acuerdo a lo establecido en el art. 7 y 91 del Reglamento de Transgresiones y Penas.

JAVIER POGGIO

LUCAS BRUNO

DANIEL ZABALO